



COLUMNA INVITADA

# La Reforma Electoral la decidimos las y los mexicanos

En 1863 una asamblea de “notables” conformada por el General francés Forey, decidió reinstaurar la monarquía en México



COLUMNA INVITADA  
OPINIÓN - 28/10/2022 - 00:24 HS

## Columna Invitada

Benjamín Robles Montoya / Columna Invitada / Opinión El Heraldo de México Créditos: Foto: Especial

En 1863 una asamblea de “notables” conformada por el **General francés Forey**, decidió reinstaurar la monarquía en México y ofrecieron el trono a Maximiliano. En 1864 los **generales Tomás Mejía y Miguel Miramón**, leales e incondicionales a Maximiliano, fueron fusilados junto a él en el Cerro de las Campanas. Tanto quienes ofrecieron el gobierno de México a un emperador extranjero, como quienes le fueron leales, son recordados hoy como traidores a la patria; tal es el lugar que la historia les deparó por sus actos.

Esta breve reseña histórica viene al caso con motivo de la solicitud que el INE de los “notables” **Lorenzo Córdova y Ciro Murayama**, hizo a una instancia europea, la **Comisión de Venecia**, para pedir su opinión respecto de la reforma electoral en México.



No vale la pena detenerse a hablar sobre el contenido de la opinión, pues el solo hecho de que la presidencia del Consejo General del INE -en su desesperación de que la reforma electoral les arrebatase su coto de poder y privilegios- haya acudido a una instancia extranjera para que opine sobre un asunto que sólo le atañe a México como nación independiente y soberana, es un hecho repudiable que pinta de cuerpo entero a los actuales consejeros electorales. Tan repudiable que incluso la oposición, en voz de diputados como **Alejandro Moreno y Santiago Creel**, rechazaron la opinión de la Comisión de Venecia y declararon que es un asunto que atañe sólo a los mexicanos.

Solamente MC mostró su verdadero rostro al exaltar la opinión de la Comisión de Venecia y usarla como argumento para descalificar el proceso de discusión de la reforma en la **Cámara de Diputados**. Y luego se quejan cuando los tildamos de traidores a la patria; una vez más queda demostrado que no es un insulto, sino una descripción.

La conformación de un grupo de trabajo para iniciar la construcción de una reforma política-electoral de consenso en la Cámara de Diputados es una buena noticia, como lo es también la apertura y disposición expresada por los grupos parlamentarios de oposición a participar en la discusión y en la construcción de acuerdos (salvo MC, que tildó este proceso plural como una farsa mientras enaltecía la intromisión de la **Comisión de Venecia**). Ya veremos si se trata de una apertura genuina o si sólo buscan pretexto para golpear políticamente a la 4T en caso de que no logren imponer su visión e intereses.

En el grupo parlamentario del PT hemos aportado una iniciativa de reforma constitucional, además de propuestas en temas como la elección consecutiva o el financiamiento de los partidos políticos; en este último planteamos que se reduzca en un 60%, pero que la distribución sea igualitaria y no con las fórmulas neoliberales que siguen vigentes y están diseñadas para beneficiar a los partidos mayoritarios en perjuicio de los minoritarios, lo que resulta antidemocrático y atenta contra la pluralidad y la representatividad política de las minorías.

Por otro lado, creemos en la urgencia de renovar las instituciones electorales; el árbitro y el tribunal deben seguir siendo autónomos, pero tras los constantes escándalos por conflictos internos en el **TEPJF**, así como tras las constantes muestras de parcialidad, despilfarros y excesos en el INE (a los que se suma su solicitud de que una instancia extranjera nos diga a los mexicanos qué hacer) es claro que su credibilidad y confiabilidad son nulas y requieren una refundación.

El voto es una de las máximas expresiones de una democracia, por eso, en el PT vamos por una reforma que fortalezca los derechos y la voz de todas y todos los ciudadanos.

POR BENJAMÍN ROBLES MONTOYA

COLABORADOR

@BENJAMINROBLESM